



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión extraordinaria.

En Santiago, a tres de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante teleconferencia, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero Ad hoc doña Alejandra Guzmán Garrido y como relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. ASUNTOS JURISDICCIONALES

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
1245-2021	Eduardo Arturo Maldonado Sepúlveda	Reclamo candidatura presidencial	Inadmisible
1250-2021	María del Rosario Ramírez Sánchez	Reclamo padrón electoral directo	Atendido lo dispuesto en el artículo 48 inciso 1° de la Ley N°18.556 Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, remítanse los antecedentes al Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, por corresponderle actualmente el turno, para los fines que corresponda
1255-2021	José Tomás Jocelyn-Holt Letelier	Reclamo candidatura presidencial	Estese al mérito de lo obrado en autos en cuanto se solicitó informe al Servicio Electoral mediante resolución de fojas 51.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

II. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Rol	Materia	Decisión
37-2021-AA	Fiscal adjunto de Punta Arenas solicita informe sobre inicio de investigación referente a las mesas escrutadoras aludidas por el Tribunal Electoral de Magallanes y la Antártica Chilena en Oficio N°781 de 1 de julio de 2021	Atendido que lo solicitado por el Fiscal adjunto de Punta Arenas en Oficio N°2876 de 27 de agosto de 2021, corresponden a hechos ocurridos en las mesas receptoras de sufragios en la elección de alcaldes y concejales en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, remítanse estos antecedentes al Tribunal Electoral de dicha Región, para los fines que corresponda. Oficiése.
38-2021-AA	Francisco Castro Orrego. Reclamación por información errada en cuanto al distrito electoral de don Francisco Castro Orrego, candidato a Diputado	Oficiése al Servicio Electoral para que informe si don Francisco Javier Castro Orrego, Cédula de identidad N°16.120.123-5 fue declarado candidato para las próximas elecciones parlamentarias. Adjúntese al oficio copia de la presentación de fojas 1.

III. ASUNTO DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Materia	Decisión
Situación laboral funcionaria de Secretaría del Tribunal, doña Gabriela Rodríguez Arias.	El Jefe del Departamento de Contabilidad, don Arturo Lagos Parisi, da cuenta de la situación de salud de la funcionaria de Secretaría del Tribunal, doña Gabriela Rodríguez Arias, por la que estaría solicitando poner lo más pronto posible término al contrato de trabajo. Para solucionar el problema que le aqueja a doña Gabriela Rodríguez, El Jefe del Departamento de Contabilidad propone finiquitar una vez finalizada la licencia médica, esto es el 15 de septiembre del año en curso, produciéndose un enroque entre dicha funcionaria y don Alfonso Vega, quién hará uso de su feriado anual, para continuar con su proceso de desvinculación en el mes de octubre. El Tribunal aprueba esta propuesta.

IV. ASUNTO FUERA DE TABLA

ASUNTO JURISDICCIONAL

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
1231-2021	Jorge Esteban Sharp Fajardo	Requerimiento de remoción	Se confirma la resolución apelada de nueve de julio de dos mil veintiuno, escrita a fojas 5.123. Acordada con el voto en contra de los Ministros señores Blanco y Gazmuri, sólo en aquella parte de la resolución objetada que aceptó a don Sergio Vuskovic Villanueva, don Yuri Ilin Zúñiga Zúñiga y don Claudio Andrés Reyes Stevens, como terceros coadyuvantes,





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

			quienes estuvieron por revocarla y, en su lugar, desestimar su participación en esta causa en la calidad forense que les fue reconocida.
--	--	--	--

ASUNTO DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Materia
<p>La Secretaria Relatora del Tribunal da cuenta de la necesidad de contratar a dos funcionarios para apoyo de la Secretaría del Tribunal, para hacer frente el período de las reclamaciones de candidaturas a los cargos de Presidente de la República, senadores y diputados; además, de los recursos de apelación que se deduzcan con ocasión de las reclamaciones al padrón electoral y candidaturas de consejeros regionales, respectivamente, con motivo de las elecciones de 21 de noviembre de 2021. El Tribunal autoriza la contratación de servicios de dos funcionarios a contar del lunes 6 de septiembre hasta el término del período electoral, por una remuneración bruta diaria de \$37.665.</p> <p>Asimismo, el Jefe del Departamento de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, da cuenta de la necesidad de abrir el periodo electoral, el Tribunal autorizó la apertura de dicho periodo a contar del 4 al 24 de septiembre del corriente, con los beneficios de radio taxis colación y el pago de horas extras, previa autorización de la Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.</p>

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



D3972EF9-E878-4F6D-96B6-D1BBC83326F8

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.